



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 322

---

### COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

**PRESIDENTE: Don Federico Juan Sumillera Rodríguez**

**Sesión celebrada el día 17 de junio de 2005, en Fuensaldaña**

---

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 507-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado de tramitación del expediente relativo a la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional de la Romería de Santo Toribio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.
2. Pregunta con respuesta Oral, POC 538-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a razones de que hayan descendido las pernотaciones de los turistas que han visitado nuestra Comunidad en el mes de enero de 2005 y sobre qué iniciativas tiene previsto poner en marcha el Ejecutivo Autonómico para combatir esos bajos índices de pernотación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 18 de marzo de 2005.
3. Pregunta con respuesta Oral, POC 559-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a los motivos para no celebrar el Día Mundial del Teatro en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 18 de abril de 2005.
4. Pregunta con respuesta Oral, POC 565-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a los motivos para la no celebración del Día Mundial del Teatro en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 28 de abril de 2005.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	6818	<b>Segundo punto del Orden del Día (antes primero). POC 507.</b>	
La Vicepresidenta, Sra. Saavedra Hernández, abre la sesión.	6818	El Presidente, Sr. Sumillera Rodríguez, comunica la retirada, mediante escrito presentado en el Registro de la Cámara, de la Pregunta.	6822
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	6818	<b>Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). POC 538.</b>	
Intervención del Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	6818	La Vicepresidenta, Sra. Saavedra Hernández, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	6822
La Vicepresidenta, Sra. Saavedra Hernández, comunica la alteración del Orden del Día.	6818	Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para formular su Pregunta a la Junta de Castilla y León.	6822
<b>Primer punto del Orden del Día (antes tercero y cuarto). POC 559 y POC 565.</b>		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rodríguez Romo, Director General de Turismo.	6823
La Vicepresidenta, Sra. Saavedra Hernández, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6818	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	6826
Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para formular sus Preguntas a la Junta de Castilla y León.	6818	En turno de dúplica, interviene el Sr. Rodríguez Romo, Director General de Turismo.	6827
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Gutiérrez Alberca, Director General de Promoción e Instituciones Culturales.	6819	El Presidente, Sr. Sumillera Rodríguez, abre un turno de aclaraciones respecto a la Pregunta formulada.	6829
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	6820	En turno de aclaraciones, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	6829
En turno de dúplica, interviene el Sr. Gutiérrez Alberca, Director General de Promoción e Instituciones Culturales.	6821	Contestación del Sr. Rodríguez Romo, Director General de Turismo.	6830
		El Presidente, Sr. Sumillera Rodríguez, levanta la sesión.	6831
		Se levanta la sesión a las once horas quince minutos.	6831

*[Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos].*

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Se abre la sesión. Buenos días. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Sí, ¿el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Sí. Por parte del Grupo Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez sustituye a don Ángel García Cantalejo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Por el Grupo Popular, señora Presidenta, don Crescencio Martín Pascual sustituye a don Juan Ramón Represa Fernández.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias. Se ha comunicado a esta

Presidencia el cambio del Orden del Día: el tercer y cuarto punto pasarán al primero, y ambos se unen, por decisión de ambos Grupos.

Pasamos, por lo tanto, al tercer punto del Orden del Día y cuarto punto del Orden del Día, que será el primero.

**"Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a los motivos para no celebrar el Día Mundial del Teatro en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 153, de dieciocho de abril de dos mil cinco".**

Para la formulación de la Pregunta, tiene la palabra don Ismael Mario Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Bien, muy buenos días a todos. Presidenta, gracias por darme la palabra. Quisiera explicar el motivo de unir ambas Preguntas,

aunque parece evidente, si se pasa lectura de ambas: son coincidentes, prácticamente. Una fue una Pregunta de Actualidad formulada al Pleno, en el momento en el que la Mesa decidía qué preguntas entraban y cuáles no, y fue luego derivada a Comisión; y la otra es la Pregunta que este Parlamentario quiso garantizar que se debatiría en la Comisión; con lo cual se han unido ambas... ambas Preguntas, y lo justo y lo lógico sería unirlas para el desarrollo de esta sesión.

Bien. Gracias al Director General por su presencia. Intentaremos ir rápido, porque me consta que tiene prisa para labores propias de su cargo.

Decía Fathia El Assal, una famosa actriz egipcia, que ha estado en nuestro país hace un par de años, precisamente participando de la celebración del Día Mundial del Teatro, decía que el teatro es el padre de todas las artes y que esa es una verdad que nadie puede rebatir, y por la cual es su única razón y su exclusiva pasión. Yo no llego a tanto -soy un amante del teatro-, pero sí que me ha parecido algo atípico, anormal o, por lo menos, ilógico la no celebración en el presente ejercicio de lo que se denomina el "Día Mundial del Teatro".

Para que Sus Señorías conozcan, o tengan un mínimo conocimiento al respecto, le diré que el Día Mundial del Teatro se creó en mil novecientos sesenta y uno por el Instituto Internacional del Teatro, entidad adscrita a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la UNESCO. El Día Mundial del Teatro se celebra anualmente el veintisiete de marzo por los centros del Instituto Internacional del Teatro y la comunidad teatral internacional, y, con motivo del mismo, se organizan distintos eventos de teatro nacional e internacional para resaltar la ocasión; uno de los más importantes, la distribución del mensaje internacional, tradicionalmente escrito por una personalidad del teatro de talla mundial, invitada por el Instituto Internacional del Teatro.

En Castilla y León, en la edición de dos mil dos, según recogía la prensa y según hemos podido tener conocimiento -por conversaciones, luego, privadas-, se produjo un desencuentro, parece ser que evidente, entre la Junta de Castilla y León y los profesionales del sector, que derivó en un plante de las organizaciones de actores y compañías teatrales ante la política desarrollada por el Ejecutivo Autonómico.

A partir de esta fecha, la Junta de Castilla y León se ha ido desatendiendo... desentendiendo -perdón- paulatinamente de la organización oficial del Día Mundial del Teatro en nuestra Comunidad, llegando al presente ejercicio dos mil cinco en el que Castilla y León -lamentablemente, a mi juicio- no ha celebrado este Día Mundial del Teatro.

Por lo expuesto, y aprovechando la presencia del Director General, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué razones esgrime la Junta de Castilla y León para justificar la no celebración del Día Mundial del Teatro en nuestra Comunidad en el presente ejercicio dos mil cinco?

Y si tiene previsto la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León promover acuerdo con las organizaciones de actores y compañías teatrales en aras a solventar las actuaciones... las actuales diferencias y posibilitar el que, en ejercicios sucesivos, Castilla y León pueda celebrar el Día Mundial del Teatro, como es preciso, yo creo que como todos deseáramos en esta Comisión.

Por parte de este Parlamentario, nada más. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. Para dar respuesta, tiene la palabra el Director General de Promoción Cultural, al que damos la bienvenida a esta Comisión.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN E INSTITUCIONES CULTURALES (SEÑOR GUTIÉRREZ ALBERCA): Sí, muchas gracias. En primer lugar, quiero agradecer el esfuerzo que han hecho los Procuradores para adelantar la sesión en unos minutos y, a la vez, también modificar el Orden del Día, porque, efectivamente, unas cuestiones de trabajo, pues, hacían más favorable para mi persona el poder hacerlo con antelación a la hora que estaba prevista; y quiero agradecerlo especialmente.

En segundo lugar, pues ya entrando a dar contestación a la Pregunta que se plantea, pues también quiero agradecer el interés del Procurador del Grupo Socialista en este asunto, la celebración del Día Mundial del Teatro, porque, efectivamente, bueno, las fechas conmemorativas, bien fijadas por distintos organismos internacionales, pues, son siempre un punto de interés, un punto álgido en el calendario anual, pues, para darle... prestar una especial atención a la actividad que sea en cada momento, bien sea el teatro, o bien sea el medio ambiente, o bien sea la salud, nuestros mayores, o cualquiera otra de los que van jalonando... prácticamente todos los días podríamos estar inmersos en algunas de estas conmemoraciones.

En el caso de este año, la Junta de Castilla y León sí que ha celebrado el Día Mundial del Teatro, quizás no lo ha celebrado con el bombo y platillo que en otras ocasiones; pero, concretamente, en las localidades de Cervera de Pisuerga, Herrera de Pisuerga y Saldaña, y patrocinado por la Consejería, se han realizado, con el aval del Servicio Territorial -en este caso, de la provin-

cia de Palencia-, distintas representaciones, tanto de la compañía Zarabanda, con la representación de *El amuleto de la suerte* (dirigida a un público infantil), así como la compañía Teatro del Limbo, representando *Pedro y el Capitán*. Estas funciones, que tuvieron lugar los días veintisiete, veintiocho y veintinueve de marzo, respectivamente, y, como es norma habitual dentro de la celebración del Día Mundial del Teatro, fueron precedidas por una lectura del manifiesto redactado para la conmemoración de este año.

También es cierto que esta es una... una conmemoración menos intensa de lo que es habitual; normalmente, se hace una reunión en la que participan, en alguna sede oficial, todas las compañías teatrales de la Comunidad, así como distintos productores, programadores, etcétera.

¿Cuál es el motivo por el cual este año no se ha realizado? Pues sencillamente, el que no era el momento más idóneo para las propias compañías o para las propias escuelas de teatro, que han cooperado y han coorganizado siempre este Día con la Administración.

No entendemos, desde la Dirección General, que este sea un día para celebrar de una forma unilateral o, sencillamente, con un marcado carácter oficial, porque, realmente, la... ni la declaración del Instituto del Teatro de la UNESCO ni la fecha en sí intenta promover una conmemoración puramente oficial del Día Mundial, sino que intenta reflexionar, conjuntamente con los actores principales y protagonistas, en este caso las compañías, los actores y las personas que se dedican al mundo del teatro, aunque solo sea en su periodo formativo, el hecho de que se celebre el Día Mundial.

Y este año -como sin duda conocen todos los Procuradores- coincidía con las fechas de la Semana Santa. Por lo tanto, unos días de marcado carácter festivo, en el cual las propias compañías tienen muchas actividades teatrales, muchas de ellas fuera de nuestra Comunidad; y así nos lo hicieron llegar varias de ellas.

Se planteó la posibilidad de posponerlo una semana en su celebración; efectivamente, se podía celebrar en otro día que no fuera el día indicado, pero ahí sí tengo que decir que la Dirección General y la Consejería de Cultura y Turismo entendió que no era lo más idóneo hacer una celebración trasladada; en un periodo tan importante, trasladarlo en tantas fechas. Por lo tanto, se rechazó al final esa posibilidad. Recientemente, también habían existido otro tipo de celebraciones relacionadas con el X Aniversario de la Red de Teatros, y se decidió, pues, que no tuviera la intensidad o no tuviera ese marco tan oficialista de celebración como había tenido otros años.

En todo caso, por supuesto que tengo que desmentir que exista una mala relación con el sector. Esto no es

así; obedece exclusivamente a informaciones periodísticas. Yo creo que las relaciones son buenas, y estamos cooperando, con las tensiones normales de que... de quien siempre tiene un horizonte de exigencia mayor que el que, a lo mejor, las disponibilidades presupuestarias de la Junta de Castilla y León, pues, pueden hacer en un sector determinado, puesto que, como saben, las artes son muchas, y también existen otros días internacionales de otras disciplinas, y no todos se pueden celebrar con la misma intensidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Director General. Yo ruego disculpas por el retraso, porque no he recibido el telegrama, y yo creo que es por culpa de mi correo, nada más.

Y, bueno, ahora para un turno de réplica, tiene la palabra el Procurador señor Bosch Blanco.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidente. Bien, bueno, pues me alegra saber que no hay ningún problema entre la Consejería y el sector. Espero que, entonces, lo que aparece en la prensa durante... en los días sucesivos, porque estamos hablando de que el primer conflicto surge en dos mil dos -aunque usted diga que no hay conflicto, sino, a lo mejor, desavenencia de opiniones-, surge en el dos mil dos, seguramente también matizado por una postura crítica hacia la intervención bélica en Irak; todo tiene que ver, y dificulta las relaciones políticas entre este sector y el Ejecutivo Autonómico, aunque ninguna de las dos partes reconozcan que este es el motivo fundamental de la primera fricción; pero es que en el año dos mil tres el propio Director de la compañía Corsario, señor Fernando Urdiales -que usted conoce perfectamente-, dice en el desarrollo del acto conmemorativo del Día Mundial del Teatro una afirmación como "se han escaqueado y nos han dejado sin canapé porque hemos sido malos"; esa valoración no la hace más que sobre la Junta de Castilla y León. Junta de Castilla y León que fue, en el año dos mil tres, muy duramente tratada -y he de reconocerlo- por parte de este sector, seguramente porque se sentía desatendida.

Y lo único que le estaban exigiendo... y ya no hablaban ahí de guerras o de paces, estaban hablando sencillamente de inversión en el teatro en la Comunidad; hablaban de que "la Junta de Castilla y León promociona una cultura muerta... -y son palabras de los... en este caso de Enrique Gavilán, profesor de la Universidad de Valladolid, invitado al acto- donde los creadores estorban en la foto, si no son dóciles con el Ejecutivo".

Ese tipo de afirmaciones, seguramente que cueste mucho, luego, organizar actos en ejercicios sucesivos; pero es que a lo mejor tienen razón. Quiero decir que

cuando demandan un diseño de un Plan General de Teatro y no se les contesta o, por lo menos, ellos entienden no han sido eficazmente respondidos, o, por lo menos, sus expectativas no se han cubierto, pues eso va dificultando. Y lo que en el dos mil dos tenía un origen, a lo mejor, de un tema no... no propio del sector teatral, como podía ser el tema de la guerra y la postura de nuestro país ante el conflicto bélico de Irak, en dos mil tres ya se matiza con unos problemas claros de delimitación de cuál es el objetivo del Ejecutivo Autonómico en cuanto a la política teatral.

Y en el dos mil cuatro, pues, lleva a que, celebrándose en el Teatro Olimpia en Medina del Campo, pues, vuelve a haber un conflicto entre la postura oficial del sector, que viene a decir que, a causa del excesivo... del exclusivo mecenazgo del poder, se ha incurrido en autocensura, y ellos mismos no están satisfechos con la relación que tienen con el Ejecutivo Autonómico. Y ustedes participan con la presencia de Silvia Clemente, Consejera de Cultura, diciendo que, bueno, pues que no se preocupen, que va a haber al menos, en los próximos tres años, cuatro obras centradas en el sector teatral, de fomento de nuevos valores de creaciones. Se habla del V Centenario de la Muerte de Isabel la Católica, del Año Santo Jacobeo, se les pretende, con una serie de acciones puntuales y fechas concretas, invitándoles indirectamente a que sean conscientes de que van a ser contratados para hacer estas labores, o estas promociones teatrales, pues que... que sean un poquito más dóciles.

Yo creo que incluye... vamos, llegan ustedes a no entender que lo que están pidiendo es un plan general, clarísimo, de teatro para toda la Comunidad, y ustedes les invitan a que sean dóciles porque les va a contratar para una serie de actuaciones concretas de promoción cultural de la Comunidad.

Y eso es un error, y eso ha llevado, seguramente, a que el dos mil cinco no ha habido posibilidad de entendimiento. Usted dice que no hay ningún conflicto; a mí me consta que sí, y usted también lo sabe: hay un conflicto porque hay una diferencia de opinión o de interpretación de cuál debe ser la política teatral de la Comunidad, o de apoyo al sector teatral, para ser exactos. Ellos entienden que se ven desatendidos.

Y ustedes, argumentado las fechas de Semana Santa y no siendo flexibles a la posibilidad de celebración en otra fecha, que me consta que es verdad que en esas fechas de Semana Santa había dificultades de las propias compañías para la celebración, pero no se apartaron de la celebración oficial de la misma en ningún momento y buscaron fechas de acuerdo, y ustedes ahí dijeron que... inflexibilidad absoluta.

Bueno, pues mire, yo creo que el teatro merecía un esfuerzo de entendimiento y de diálogo; no ha sido

posible. Y yo no suelo ser extremadamente crítico en mis intervenciones, lo que le pido es que el año que viene no ocurra, lo que le pido es que rectificemos. Lo que le pido es que, para el año que viene, la Consejera que acuda a esta celebración del Día Mundial del Teatro lleve un plan general de teatro para toda la Comunidad que satisfaga las necesidades del sector, y que atienda al sector como este sector merece. Porque yo creo que usted es consciente de la importancia que el sector teatral tiene en nuestra Comunidad, con muchos años de historia, con muchos años de trayectoria y con muchos años de éxitos.

Yo, por mi parte, invitarle a... sencillamente a la reflexión -insisto, a la reflexión-, para que el año que viene no ocurra lo que ha ocurrido este. Y, mire, no suelo decirlo en este tipo de .....: quiero creerle, quiero creer que no ha habido posibilidad de llegar a una fecha de común acuerdo, aunque me consta que por detrás están las diferencias -yo creo que... espero que sean salvables en el futuro- entre el sector teatral y la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Bosch. Tiene la palabra el señor Gutiérrez Alberca.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN E INSTITUCIONES CULTURALES (SEÑOR GUTIÉRREZ ALBERCA): Sí. Bueno, usted planteaba diferencias respecto a la celebración del Día Mundial del Teatro, y tengo que reiterar que no existe ningún tipo de diferencias respecto a esa celebración. De hecho, usted mismo reconoce que las compañías estaban en contacto con la Consejería para su celebración, pero que las fechas festivas, pues, no... no lo hicieron posible por su propia conveniencia. Ahí ha mezclado ya una serie de... de recriminaciones respecto al funcionamiento general; no a la conmemoración, sino respecto al funcionamiento general y el entendimiento que pueda existir con las compañías.

Tengo que reiterar que la relación es buena, y que la única vez que no se celebró el Día Mundial del Teatro fue porque las propias compañías no quisieron celebrarlo; no es que la Junta de Castilla y León en el año dos mil dos se negara a celebrarlo, no es que actuara con una... en una situación un poco de Pavlov, de bueno o malo dependiendo de tu comportamiento, sino que es que, unilateralmente, no quisieron asistir a la conmemoración. Es en la única ocasión que -estará usted conmigo- no tenía absolutamente nada que ver con la política teatral de la Comunidad, sino que tenía que ver con un conflicto que se desarrollaba a muchos kilómetros de distancia, y ese comportamiento, pues, es un comportamiento que quizás no nos hace ver con un carácter absolutamente profesional la relación que puede existir entre la Junta de Castilla y León y estas compañías.

En todo caso, no ha sido ese el proceder. Precisamente, una de las personas que usted citaba es el flamante Premio Castilla y León de las Artes, luego parece que no suponen... los méritos o deméritos de nadie no supone el que la relación con la Junta de Castilla y León o la relación institucional pueda verse dolida o dañada porque alguien libremente pueda entender que manifiesta sus opiniones, y todos, evidentemente, lo respetamos.

La Junta de Castilla y León ha incrementado en más de un millón y medio de euros las actividades teatrales en los espacios escénicos de la Comunidad. La Junta de Castilla y León ha duplicado las ayudas que están recibiendo las compañías, tanto para sus actividades anuales y de gira como las actividades que se realizan en cuanto a producción, y esto, evidentemente, no está suponiendo una merma en la relación con las compañías, sino todo lo contrario. Yo, sinceramente, creo que estamos en unas relaciones bastante buenas, aunque, como en todo sector, pues, evidentemente -y antes también lo he dicho-, pues, se solicitan unos incrementos presupuestarios que no pueden estar en... respecto al peso que tienen cada una de las actividades artísticas, no pueden ser correspondidos por el presupuesto de la Comunidad al cien por cien, tal y como solicitan.

En todo caso, estoy convencido que las próximas actividades que tenemos y debates que están previstos con las asociaciones que representan al sector en Castilla y León, concretamente las jornadas de Artesa en relación con... que son bianuales, en relación con... con el Congreso de las Artes Escénicas, servirán como un lugar más de reflexión, y, por supuesto, la Administración Autónoma y esta Consejería está totalmente dispuesta a escuchar. Creo que la Consejera de Cultura y Turismo, desde el primer momento, es la que está manteniendo un mayor número de reuniones con los integrantes del sector de las artes escénicas, está dispuesta a escuchar, pero, evidentemente, no todas las reivindicaciones -estará conmigo el Procurador- pueden ser atendidas en el cien por cien de las solicitudes, porque, si no, seríamos, pues, una Administración de buenas palabras, de sonrisas, de sonrisas bienintencionadas, pero poco eficaz y poco efectiva; y, evidentemente, no queremos ser una Administración exclusivamente de sonrisa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Pues muchas gracias. En estos momentos, ¿algún Procurador desea intervenir sobre la cuestión que hemos tratado? Pues en ese caso, cerramos este punto del Orden del Día. Damos las gracias al señor Director General por su comparecencia en esta Comisión, y nada más. Y te despedimos, si quieres, y te excusamos, que sé que... sabemos que tienes mucha prisa porque tienes un viaje. Adiós.

Y damos la bienvenida al Director General de Turismo, a don Jesús Rodríguez Romo, al que le corresponderá el siguiente punto del Orden del Día.

Bien. Yo quería comunicar que, mediante escrito... mediante escrito presentado por el Procurador Proponente, de fecha quince de junio, y número... y número 4.545 de Registro de Entrada en estas Cortes, se ha retirado la Pregunta con Respuesta Oral número 507, que figuraba como primera en el Orden del Día de la Convocatoria. Y, por lo tanto, vamos a pasar al que es el tercer punto del Orden del Día, segundo en la convocatoria, al que ruego a la señora Vicepresidenta que proceda a su lectura.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con Respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Ismael Mario Bosch Blanco y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a razones de que hayan descendido las pernoctaciones de los turistas que han visitado nuestra Comunidad en el mes de enero de dos mil cinco, y sobre qué iniciativas tiene previsto poner en marcha el Ejecutivo Autonómico para combatir esos bajos índices de pernoctación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento cuarenta y nueve, de dieciocho de marzo de dos mil cinco"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Pues reiterándole la bienvenida al señor Director General, le damos la palabra para que haga la Pregunta el Procurador señor don Ismael Bosch Blanco.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidente. Bien. Señor Director General, bienvenido a esta Comisión. Aunque esta Comisión... esta Pregunta Oral está firmada por dos Procuradores, José Miguel Sánchez, que me acompaña, y por... por el que les habla, la voy a formular yo.

Quiero aclarar al principio de la misma que, aunque va a servir para debatir en torno a las pernoctaciones en nuestra Comunidad en este primer periodo del ejercicio dos mil cinco, previamente, he de decir que esta es una Pregunta que iba dirigida al Pleno en su momento, sobre todo porque pierde vigencia, ¿no?, hablar ahora, en junio, de unos datos de enero, y, entonces, habrá que mirarlo con la mayor perspectiva, y seguramente hasta la fecha de hoy, ¿no? Sin embargo, yo me tengo que ceñir también al contenido de la Pregunta, para no faltar a... al orden parlamentario, y paso a formular la misma.

Según hemos podido conocer tras una encuesta de coyuntura turística hostelera, en el mes de enero del dos mil cinco, el número de pernoctaciones registradas en alojamientos turísticos de la Región (hoteles,

*camping*, apartamentos, casas rurales, etcétera) descendió un 1,8% en relación al mismo mes del año anterior, hasta las trescientas cuarenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y seis pernoctaciones, frente a una subida nacional del 2,6%.

En numerosas ocasiones, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos denunciado que la estancia media de los turistas en nuestra Comunidad sigue siendo la asignatura pendiente de la Dirección General de Turismo de la Junta de Castilla y León, y me consta, aun sin haberlo oído por su parte, que yo creo que es una inquietud compartida. Las pernoctaciones es, precisamente, el caballo de batalla que tenemos pendiente. No en vano, se situó en el dos mil cuatro en exclusivamente 1,67 días de pernoctación frente a los 1,72 del año dos mil tres, y, lo que es más grave, frente a los 3,52 días de pernoctación media a nivel estatal en el ejercicio dos mil cuatro.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes Preguntas, en este caso al Director General de Turismo:

¿Qué razones esgrime la Junta de Castilla y León que han motivado el descenso de las pernoctaciones del mes de enero del dos mil cinco entre los turistas que visitaron nuestra Comunidad?

¿Y qué iniciativas tiene previsto poner en marcha, o está poniendo en marcha –estamos en el mes de junio–, el Ejecutivo Autonómico para combatir estos bajos índices de pernoctación de los turistas en Castilla y León con que nos encontramos continuamente en nuestra Comunidad? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Bosch. Para dar contestación a la Pregunta formulada, por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General de Turismo, don Jesús Rodríguez Romo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RODRÍGUEZ ROMO): Buenos días, Presidente. Señor Bosch, yo creo que... y en ese sentido, y en el sentido de la perspectiva de lo que son los datos turísticos, vamos a... a tener y hacer un análisis de lo que significa en este momento la evolución de los datos turísticos no solo en el mes de enero, sino en lo que en este momento significan ya llevar cinco meses, prácticamente seis, de este año dos mil cuatro... de dos mil cinco; pero también teniendo la perspectiva, que es lógico, porque en la actividad turística lo hemos comentado reiteradamente en Comisión y en Pleno, que siempre hay que tener una perspectiva histórica para analizar cada uno de los datos.

Y, por lo tanto, yo creo que, evidentemente, la puntualidad o el hecho de analizar puntualmente mes a mes,

evento a evento, o circunstancias que concurren en el turismo son esenciales, y así lo hacemos con todo el conjunto de elementos y datos estadísticos que... en los que se trabaja desde la Consejería de Cultura y Turismo. Pero sí es cierto que, para que se puedan analizar las tendencias o la evolución de los datos turísticos, siempre hay que tener una perspectiva histórica que nos permita detectar cuál es la situación o cuáles son las necesidades que requiere en cada momento la evolución de esos datos turísticos.

No quiero iniciar, porque también lo hemos comentado en este... en reiteradas ocasiones, y se ha puesto de manifiesto tanto en las diferentes comparecencias como en las respuestas, que, evidentemente, las fuentes de los datos turísticos lo que tienen que ser es homogéneas, y, evidentemente... y hemos reiterado y hemos puesto de manifiesto que esas fuentes, en cuanto a datos turísticos, evidentemente, los datos que tiene el INE y los datos que realiza y ejecuta la Junta de Castilla y León son dos fuentes diferentes que, evidentemente, trabajan con referencias distintas a la hora... a la hora de elaborar los datos; pero los datos históricos comparativos de uno y otro es lo que nos permite establecer criterios de análisis que nos permitan sacar conclusiones correctas. Y esto es un hecho manifiesto, y, de hecho, con el Instituto Nacional de Estadística seguimos trabajando para poder establecer esos referentes comunes que nos acerquen, lógicamente, a tener unos datos, desde el punto de vista comparativo, que nos permitan analizarlos con mayor... yo creo que con mayor criterio.

Pero, en cualquier caso, fijese, en cualquier caso, nosotros evaluamos y analizamos los datos del INE con el mismo valor que los que le puede dar la Junta de Castilla y León a un estudio mucho más minucioso del conjunto de detalles de lo que significa la evolución del turismo en la Región. Y, por lo tanto, esos son los referentes que hay que tener a la hora de analizar esos datos; sin olvidar que esos datos siempre son bastante complejos a la hora de sacar conclusiones, resultados en relación con los mismos. Pero sí es una cuestión que es bueno ponerla de manifiesto, porque, igual que ustedes están en... en la comparativa y están analizando en este momento, a través de esta Pregunta, los resultados del mes de enero, también hubiera sido interesante que a lo largo de los últimos doce meses anteriores al mes de enero, cuando estábamos como cuatro o cinco puntos por encima de la media, nos hubieran preguntado qué estábamos haciendo o qué medidas estábamos adoptando en materia turística, para poder evaluar cuál era la evolución de ese turismo.

En cualquier caso, yo creo que es bueno estar atentos y estar con ese referente, y, por lo tanto, entrar a profundizar en lo que es la respuesta al conjunto de análisis que usted hace.

Mire, le voy a... le voy a contestar no solo a enero, sino voy a situarme en los últimos datos que tenemos, porque la Junta de Castilla y León trabaja con un mes de diferencia, aproximadamente, de los datos del INE. Yo puedo decirle que en el análisis histórico de lo que significan fundamentalmente las pernoctaciones... y no voy a estar de acuerdo con lo que usted me está diciendo, que estamos profundamente preocupados por las pernoctaciones, porque, como le voy a demostrar, no es el elemento esencial, ni hay un elemento negativo sobre las pernoctaciones; porque usted mezcla -y lo ha hecho alguna vez más-, y yo quiero recordárselo, la diferencia que hay entre el análisis de las pernoctaciones y lo que significa la estancia media o el análisis de la estancia media, que son dos conceptos diferentes, pero que no tienen nada que ver, igual que los porcentajes de... de ocupación.

Dicho esto, y analizándose en el tema de pernoctaciones, quiero decirles que en el año dos mil cuatro, en los doce meses del año dos mil cuatro, esta Comunidad Autónoma tuvo cinco millones novecientos mil viajeros, que supusieron un 5,88% de aumento respecto al año dos mil tres, y que en el tema de las pernoctaciones se produjeron nueve millones seiscientos dieciséis mil pernoctaciones en Castilla y León, que suponía un aumento del 4,30% respecto a las pernoctaciones del año dos mil tres.

Mire, con las mismas referencias estadísticas que es las que nos permite comparar en este momento, y con el mismo dato histórico, en este momento esta Comunidad Autónoma, al mes de mayo, el aumento del número de pernoctaciones en los primeros cinco meses respecto a las anteriores del año dos mil cuatro es del 4,38%.

Y le digo dos datos más que yo creo que confluyen perfectamente en el análisis de esas circunstancias, que es: en el turismo rural, tenemos un aumento en el número de pernoctaciones, un porcentaje de aumento del 16,96%; y, en concreto, desglosando también otra... otra parte de lo que es nuestra oferta turística, en lo que es hoteles, estamos hablando del 4,89% de aumento en el número de pernoctaciones respecto al mismo periodo del año anterior. Quiere decir, fíjese, con esos dos datos, primero, que el aumento de las pernoctaciones en los cinco primeros meses del año es superior, superior, a la media de aumento del año dos mil cuatro, punto uno; y punto dos, en dos áreas de prioridad para esta Comunidad Autónoma, como es, fundamentalmente, hoteles -porque si le doy el dato de hoteles de cuatro y cinco estrellas, es aún mucho más importante, ¿eh?, es más importante-, es el 4,89, por tanto, también por encima de la media de crecimiento, que era muy importante en el año dos mil cuatro.

Quiero decirle que, evidentemente, y le vuelvo a reiterar, y se lo volveremos a reiterar, y creo que se ha puesto

de manifiesto, que, sin ser complacientes nunca, aunque los resultados sean positivos en materia turística, porque los resultados hay que observarlos de forma continua, siempre y en todo momento, los resultados del turismo en Castilla y León son resultados positivos en este momento; son resultados que, evidentemente... esos resultados -las pernoctaciones, los viajeros- solo conducen... y es el elemento que determina el interés de esos datos turísticos en los elementos esenciales que es la actividad turística, en definitiva, que son los datos fundamentalmente del gasto turístico y los datos de empleo, que, si quiere, después, podemos hacer alguna valoración al respecto, porque, sin duda, son los que determinan que esos crecimientos se manifiestan, lógicamente, en esa actividad económica y en el porcentaje y en lo que supone para lo que es la Comunidad Autónoma la actividad turística en Castilla y León.

Mire, si usted se refiere a los datos que usted ha hecho referencia y que hace referencia... que hacen referencia a su Pregunta, le puedo decir que, evidentemente, hay otro dato significativo; por eso es muy importante globalizar... globalizar y cogerlos todos. El INE tiene cuatro encuestas -como usted entiendo que bien sabe-, tiene cuatro encuestas -como usted bien sabe- respecto a cada uno de los tipos de alojamientos; pues, fíjese, en relación con la estancia media de viajeros en Castilla y León, respecto al dos mil cinco, tenemos el 2,52 en el mismo periodo del dos mil cuatro -por lo tanto, es un aumento-, contabilizando hoteles, campamentos, turismo rural y apartamentos; con lo cual hay un crecimiento manifiesto en ese sentido.

Y segundo. En relación con los datos de la evolución que ha mantenido en la histórica de este año el INE en todo el evento, si usted observa... porque el INE la ventaja que tiene es que nos da el comparativo; si es histórico, lo aceptamos. Si usted analiza la situación que tiene... la situación que tiene esta Comunidad Autónoma y el resto de Comunidades Autónomas, es que, evidentemente, los primeros meses del año se ha producido, según los datos del INE, descensos de pernoctaciones, y algunos y en algunas Comunidades Autónomas tremendamente significativos, porque, evidentemente, según los datos del INE -y es el histórico a comparar-, ese descenso que se manifiesta en enero se produce no solo en esta Comunidad Autónoma, sino en un conjunto de Comunidades Autónomas de forma mucho más importante todavía de lo que aparece en esta Comunidad Autónoma.

Y, fíjese, ese análisis que se está haciendo ahora mismo, y, evidentemente, con la misma capacidad de atención que tenemos en este momento, puedo decirle que está íntimamente relacionado, íntimamente relacionado, con aspectos como la dureza de lo que ha sido en Comunidades de interior, fundamentalmente, y manifiesto también en otras Comunidades del litoral, con lo

que ha sido un invierno tremendamente riguroso. Y yo creo que eso es un *aspecto*... un aspecto esencial, ¿eh?, como el conjunto de... de servicios que se pueden tener para llegar a esos momentos.

Y si usted ha leído... si usted ha leído el informe de lo que dice los datos del INE en referencia a eso, a esos datos de pernотaciones, le puedo decir que, en el global de todo el análisis, tenemos un descenso del 6,7%, y que, evidentemente, los datos de abril -los más cercanos del INE- hacían la referencia a lo que ha supuesto la Semana Santa en un periodo y en otro, que, desde el punto de vista comparativo con el año dos mil cuatro, no son equiparables, ¿eh? No son equiparables porque la Semana Santa de dos mil cuatro se realizó en abril y la Semana Santa del dos mil cinco se ha desarrollado en marzo.

Con lo cual, vengo a significarle que esta tendencia que se pone de manifiesto y que estamos vislumbrando, evidentemente, no solo se manifiesta en este sentido, sino que se manifiesta en un conjunto de Comunidades Autónomas con mucho más rigor de lo que pueda decir el INE. Pero los datos, que también son históricos, tienen la misma validez, tienen el mismo rigor, y con mucha más profundidad de lo que puede tener el INE, pues, evidentemente, en Castilla y León las pernотaciones siguen incrementándose y... incrementándose por una media superior a la del año dos mil cuatro, con unos datos tremendamente significativos cuando crecíamos cuatro puntos por encima de la media nacional.

Y le voy a dar un dato más de lo que significa en este momento el... la coyuntura turística en relación con la actividad y el gasto turístico.

Mire, yo no sé si usted conoce la encuesta... la que hace el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, EGATUR, que a partir de este año se va a hacer y se va a realizar trimestralmente en España. Bueno, pues quiero significarle que, para el dos mil cuatro, esta Comunidad Autónoma es la tercera Comunidad Autónoma con más crecimiento en gasto turístico de toda España, por encima de todas las de sol y playa -como usted puede acreditar-, y al cual se refiere con una frase textual, en la cual: "Especialmente destacables son los crecimientos que en ese momento se producen en las dos Castillas en cuanto a gasto turístico y con un gasto turístico -al que me referiré posteriormente- muy significativo"; tercera Comunidad Autónoma en crecimiento en el año dos mil cuatro.

Pero es que, en el primer trimestre, en relación con el gasto turístico -fíjese que estoy utilizando datos de... en este caso, comparativos con el resto de Comunidades Autónomas-, somos la quinta Comunidad Autónoma, quinta Comunidad Autónoma en este momento en crecimiento... en crecimiento del gasto turístico en el

primer trimestre, con unos datos tan preocupantes como usted... como los que usted manifiesta o intenta manifestar en su Pregunta.

Por lo tanto, yo quiero decirle y significarle que, evidentemente, con la máxima atención por nuestra parte y con la máxima atención por nuestra... por los datos y la evolución de los mismos, e intentando implementar un conjunto de medidas que nos permita mantener este crecimiento, evidentemente, atención, pero no una preocupación; porque los datos son tremendamente significativos y, en este momento, positivos.

Pero le voy a decir más. Fíjese, ustedes sigue... y reiteradamente aluden al discurso de la diferencia entre... entre... y voy a la estancia media, una vez analizado lo que es el conjunto de pernотaciones, siguen aludiendo a la diferencia entre lo que es, evidentemente, la estancia media nacional y la estancia media de esta Comunidad Autónoma. Y, hombre, yo creo que, en este momento, evidentemente, y lo que es el sector turístico, está muy claro lo que es... -y es lo que determina una estancia media mucho más alta- lo que es una oferta de larga estancia, fundamentalmente relacionada con el turismo de suelo y playa, y todo lo que significa la estancia... que usted compare la estancia media de una Comunidad de interior, donde fundamentalmente está relacionada con lo que es la oferta de interior, lo que es la oferta de un turismo cultural y un turismo que tiene otro tipo de actividad totalmente diferente a lo que son la larga estancia de sol y playa, que, evidentemente, está relacionado con otro tipo de estancia totalmente diferente. Eso es un hecho cierto, es un hecho manifiesto, que usted puede analizar, lo puede entender y lo puede establecer como un criterio, pero que es una realidad absoluta, absoluta.

Y, hombre, yo creo que también puedo decirle que hay aspectos en los cuales, evidentemente, esa oferta se acerca mucho más a esas circunstancias, donde en el turismo rural estamos, en muchos momentos del año, con estancias medias superiores a los tres días.

Y, mire, ¿conjunto de medidas que estamos desarrollando? Este conjunto y ese conjunto de resultados son el conjunto de medidas de lo que constituye la política turística en este momento de la Junta de Castilla y León, claramente entroncada con nuestra actividad en los soportes y en los eventos culturales. Creo que es un hecho y una estrategia claramente definida y demarcada que nos ha permitido, en ese sustento con los eventos culturales y con los grandes motores de la actividad, que son los recursos de esta Comunidad, presentar unos datos turísticos, desde el punto de vista del número de viajeros, pernотaciones y su relación con lo que son los resultados económicos y de empleo, lo suficientemente positivos para continuar, como lo estamos haciendo a lo largo del año dos mil cinco, con esa promoción, con esa

direccionabilidad en nuestra oferta en el ámbito nacional e internacional, por una parte, de los paquetes y los bienes patrimonio de la humanidad, y, por otra, en un sentido de lo que es la movilización de nuestra actividad turística en el interior sobre esos eventos culturales.

Creo que la focalización de la Semana Santa o lo que están siendo en este momento los grandes eventos en Salamanca significan claramente una apuesta y una medida por incrementar la actividad turística, por focalizarla, y porque todos nuestros visitantes tengan claramente una oferta clara y decisiva sobre lo que tienen que venir a hacer a Castilla y León. Y eso son lo que determina que los datos sean como son, le guste o no le guste, lo analice de una u otra forma o lo analice como quiera, pero esa es la realidad y es la apuesta de una Comunidad Autónoma, la apuesta de un Gobierno Regional por poner en valor un conjunto de recursos culturales y que sean el elemento central de nuestra oferta turística. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Bosch Blanco.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Bueno, muy... Muchas gracias, Presidente. Vamos a ver. No sé, supongo que esperaba otra respuesta, pero... sobre todo teniendo en cuenta que yo no he querido centrarme en los datos de enero y demás hecha en mi intervención inicial.

Yo esperaba analizar con usted cómo se están desarrollando, posiblemente, lo que yo confiaba que era una de las vías de modificación de conducta o de política de turismo de la Junta de Castilla y León, y era la Moción... -porque, fíjese, yo confío y creo en el trabajo parlamentario- una Moción que este Pleno de esta Cámara aprobó en el mes de abril, con la unanimidad de todos los Grupos; a iniciativa del Grupo Socialista -pero es lo de menos-, aceptada por el Grupo Popular y por el Grupo de la Unión Popular Leonesa. Mi sorpresa es que veo que no ha hecho ninguna mención a ello, y yo esperaba que para intentar incrementar esos índices de pernoctación, para intentar incrementar esos índices de estancia media, usted quiere diferenciar uno de otro...

Mire, yo lo único que le puedo decir es que yo esperaba oír hablar de la tarjeta de turismo, cómo estaba evolucionando, si es que se está poniendo en marcha. Estaba pensando que estamos hablando ya de una central de reservas de turismo; estaba pensando que el Consejo Regional de Turismo está reuniéndose para analizar vías de... de futuro del sector, y que... y eso sí, ha hecho una mención a ello: están en negociaciones con el INE para buscar unos índices estadísticos únicos; cosa que beneficia a todos. Porque eso lo he dicho en... en el Pleno, en la Cámara, lo he comentado y... vamos,

hasta la saciedad: me parece que lo peor que puede tener el sector es que, al final, la guerra de cifras, cada uno se agarre a la rama que más le interese, y cada uno aquí haga ya una pelea entre estadísticas de la Junta de Castilla y León, de la Consejería de Turismo, de la Consejería de Economía, del INE. Al final, hay veinte mil estadísticas y nadie puede tener al final la última palabra, porque cada uno se argumenta en base a la que quiere.

Yo, cuando he hecho la Pregunta, cuando mi compañero José Miguel y yo hicimos esta Pregunta en el Pleno de... de marzo, era con la intención única de comparar datos del INE; ni siquiera mezclamos otras estadísticas. Era el descenso de pernoctaciones sobre los propios datos que el INE ofrecía, para evitar entrar en disputas estadísticas.

Entonces, yo esperaba oírle decir: pues mire, la evolución de las negociaciones con el INE tienen visos de éxito y, posiblemente, en unos meses tengamos un dato estadístico único que pueda dar estabilidad y seriedad al sector. O esperaba oír hablar cómo estaba negociándose con entidades bancarias lo que puede ser una tarjeta turística que intente fidelizar la visita de turistas y la presencia de turistas en Castilla y León.

Y, sin embargo, le veo caer en lo de siempre, y lo digo, de verdad, con todo tipo... con todo el respeto y con todo tipo de cariño, de verdad. No piense que en el tema de turismo... turístico hemos querido hacer nunca un caballo de batalla; se lo he dicho muchas veces, y a la Consejera también se lo he dicho. Nosotros, en el sector turístico, dada la importancia que debe tener para Castilla y León, queremos siempre ir desde el diálogo.

Nuestro punto, posiblemente, de fricción más serio y en el cual no vamos a llegar a ningún acuerdo es la necesidad de reconvertir Sotur en otro modelo. Y ahí, como sabemos que es un tema que nos enfrenta y no... y no hay posibilidad de llegar a un entendimiento, lo hemos apartado intencionadamente de la Moción que podía ser... que fue de consenso en el mes de... en el mes de abril.

Mire, queremos aportar todo lo que podamos desde el Grupo Parlamentario de la Oposición para que el sector turístico en nuestra Comunidad llegue a índices de aportación, a... a la economía de la Comunidad similares a los del nivel central, donde está por el 12% del PIB, mientras que aquí estamos en el 7,5% todavía, por muy bien que usted diga que va todo. Es que creo que caen en la autocomplacencia, en lugar de buscar por dónde se puede encauzar mejoras. Si es que yo creo que caer en la autocomplacencia no beneficia a nadie, no beneficia a nadie. Que usted me diga que todo va bien, a pesar de que las cifras, pues bueno, pues son mejores o peores dependiendo de los meses, es verdad; no he querido comparar

ni he hecho mención a ello. Hombre, en marzo se aumentan las pernотaciones porque este año la Semana Santa ha caído en marzo, y en abril descienden. Bueno, pues podemos entrar en esta disputa, de si es todo ajustado a unas cuestiones ya prefijadas de fechas ya claves en la Comunidad o si la dureza del invierno es el que ha motivado la... la reducción de pernотaciones. Entonces, me hace prever que este verano, como hay una dureza de la sequía, pues también se van a reducir. Hombre, pues tener que estar hablando del tiempo todavía, pues me parece un poco... un poco pobre.

Yo estoy convencido de que hay que mirar un poco más adelante. O sea, no nos vale con ser autocomplacientes, no nos vale con intentar decir: bueno, estamos por delante. Usted me dice ahora que somos la tercera Comunidad en gasto turístico... en incremento de gasto turístico de toda España. Depende de donde partiéramos, ¿no? -esto también se lo tuve que decir a la Consejera-. Hombre, hemos crecido muchísimo en visita de turistas japoneses; claro, venían cinco y vienen quinientos, hemos subido, porcentualmente, la leche -perdonen la expresión; discúlpenme-. Pero, vamos, estamos hablando de que depende de donde se parta; a lo mejor es que no había un gasto turístico como el que esta Comunidad precisa, a lo mejor es lo que estaba ocurriendo, y, entonces, ese incremento, pues, sí que es exponencial. Yo quiero confiar en que es un incremento lógico, coherente y, seguramente, con una intención de mejorar los índices de pernотación y la... la importancia del sector turístico, cada vez mayor.

Le tiendo de nuevo la mano. Y seguramente usted, como es usual cuando asiste a esta Comisión, en el último turno, donde no tengo ya posibilidad alguna de contestarle, sea usted mucho más duro que en su primera intervención. No obstante, no importa. Le tiendo la mano de nuevo, le tiendo la mano de nuevo. Creo que si hemos sido capaces de llegar a un acuerdo con una Moción que une un criterio de una política turística que pueda innovar alguna serie de mejoras, ..... para qué se pone en marcha. Y yo quiero preguntarle por cómo está todo eso.

Es decir, yo esperaba que usted me dijera: pues mire, aparte de continuar con esta política, que ha dado estos éxitos -usted vende los éxitos que le parezca oportuno-, se está intentando aplicar la Moción que este Pleno... esta Cámara acordó por unanimidad entre todos sus miembros, y estamos intentando poner en marcha, pues, esto: vías de fidelización de los turistas, pues, como la tarjeta turística; como la central de reservas a través de internet o del sistema que ustedes quieran poner, que les dijimos total flexibilidad; oficinas de turismo en el exterior, en otras Comunidades Autónomas, en otros países limítrofes, como puede ser en Portugal, también se les invitaba a ello. No sé, buscar posibilidades que rompan un poco la dinámica actual, porque para seguir

como estamos hasta ahora e ir buscando la estadística que nos beneficie, pues para eso yo creo que... para eso les pagan mucho; no sé si me entiende. Es decir, el sueldo... el sueldo que cobra es para que innoven, para que mejoren y para que apuesten por... por vías de futuro. E insisto: con todo el cariño, nos tiene para ello, nos tiene para ello; y, de hecho, nuestra Moción -insistí fue aprobada, y espero que respaldada luego por parte del Ejecutivo, no como otras cosas que se aprueban en esta Cámara y que luego los Consejeros dicen que no piensan poner en marcha. No creo que haga falta que me refiera a cuál.

Hombre, yo creo que, si se ha aprobado, es para que ustedes, por lo menos, estudien su viabilidad y, por lo menos, nos digan si eso puede ponerse en marcha y si puede tener éxito, porque, entre otras cosas, si no, estarían llevando la contraria al Grupo Parlamentario que sostiene el Ejecutivo y que respaldó la propuesta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Bosch. Para el turno de dúplica, tiene la palabra, de nuevo, el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RODRÍGUEZ ROMO): Mire, esto... esto no es una cuestión de dureza, ni de intentar quedarse uno con la última respuesta. Es una cuestión de contundencia y de realidad; y la realidad y los datos, generalmente, aportan una... son tozudos, porque son lo que reflejan la realidad.

Entonces, yo no le voy a decir lo mismo... que usted siempre está con el mismo discurso de sus tres aspectos a los cuales se refiere. Entonces, pregunte lo que... lo que tenga que preguntar. Usted me pregunta por el número de pernотaciones y por un análisis de datos turísticos, y yo, sin duda, le hago un análisis de todos los datos turísticos, no solo del mes de enero, sino desde enero a mayo. Se los cuento, se los explico, se los razono y se los valoro en relación con la estrategia política y la definición de las actuaciones políticas en materia turística en esta Comunidad Autónoma que desarrolla el Gobierno Regional y la Consejería de Cultura y Turismo. Punto uno.

Si usted me quiere preguntar por la evaluación del cumplimiento de la Moción que aprobó las Cortes en el mes de abril, yo le... le contesto pormenorizadamente al respecto del conjunto de medidas que se están desarrollando, que se llevan desarrollando algunos meses en relación con ellos, y le informo a... al respecto. Pero, evidentemente, pregunte en relación con aquello que quiera conocer la respuesta, porque, evidentemente, la... lo que puede ser interferir o adivinar... interferir o adivinar... interferir o adivinar lo que hay en relación con lo que usted tiene en la cabeza es bastante difícil, porque yo,

a partir de ahora, entenderé que el discurso al que le tengo que contestar de forma general en todas las Comisiones es que está plenamente preocupado por el cumplimiento de tres aspectos que son determinantes en la política turística de esta Comunidad Autónoma, que es una central de reservas, una tarjeta turística y los datos del INE, ¿eh?

Yo creo que, si esa es la política turística que ustedes tienen en la cabeza, en relación con todo lo que es la actividad y el desarrollo del sector, pues me parece también un poco preocupante. Pero yo, si quiere, en las próximas contestaciones entenderé que, cuando usted me pregunta, me está preguntando exclusivamente por esos tres aspectos.

Yo creo que no es así. Y por eso no quiero hacerlo con contundencia, y quiero explicarle claramente cuál es la relación de... evidentemente, cuando uno hace un... una reflexión al respecto de lo que usted dice en su Pregunta, pues contestarle con la suficiente seriedad para demostrarle cuál es la situación; y, además, fíjese que no ampararnos en esos datos tan positivos, no ampararnos; es decir, no he hecho ningún discurso triunfalista, simplemente le he estado expresando lo que es una realidad en este momento. No he hecho de ese discurso ni de esos datos una visión absolutamente triunfalista.

Y, mire, cuando ustedes están hablando de... del respeto a lo que es la actividad turística, pensemos que la actividad turística la desarrollan empresarios. Entonces, a mí me parece muy serio que le demos estabilidad y seriedad al sector. O sea, usted acaba decir textualmente que le demos estabilidad y seriedad al sector. Entonces, quiere decir que, en este momento, ni el sector es serio, según usted, ni es estable, según usted, porque, evidentemente, bajo esta política turística no se está produciendo ni esa estabilidad ni esta seriedad.

Y yo, mire, no es por volverle a citar algunas cosas, pero en el... en algún medio y en alguna... y en alguna circunstancia -que estamos de plena actualidad- recogida en Salamanca, ¿eh? -fíjese, para... para que observe la incoherencia de esas cifras base que dice-, el número de turistas casi se triplica durante mayo respecto al año dos mil cuatro, en referencia a Salamanca, y se aumentan significativamente las visitas de los países de Japón, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Pakistán.

Bueno, yo creo que son datos que determinan qué es lo que está sucediendo ahora mismo con determinadas estrategias promocionales. Y le voy a dar un dato más, que yo creo que también aporta bastante seriedad a lo que es, en definitiva, los objetivos que perseguimos comúnmente en la política turística, porque yo entiendo que ustedes hacen de eso, lógicamente, una herramienta central, que buscan el consenso, pero ese consenso tiene

que estar sustentado en determinados aspectos que son datos objetivos y que nos permiten decir que lo que se está desarrollando... y que si es un sector estable, y que si es un sector serio, es que en los últimos doce meses, desde marzo de dos mil cuatro a marzo de dos mil cinco, esta Comunidad Autónoma ha crecido en empleos en el sector turístico el 4,24%, dos mil quinientos treinta y ocho empleos; en este momento, sesenta y dos mil cuatrocientos diecinueve empleos. Y eso es un hecho real, y eso significa seriedad, y eso significa crecimiento, y eso significa estabilidad.

Y le digo aún más: si usted quiere ver esta gráfica... si ustedes quieren ver esta gráfica, observarán que en los últimos tres años hay un crecimiento continuo, hay un crecimiento continuo de todo lo que es la actividad de crecimiento de empleo. Y esto es un hecho manifiesto.

Entonces, ustedes pueden darle vueltas a todos los datos que quieran, a la tarjeta turística -a los cuales me referiré también en este momento-, a los convenios con el INE o a todo lo que ustedes quieran. Esto es una apuesta clara y definida que tiene, uno, una traslación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, en los crecimientos y en la importancia... -no, no, ¡faltaría más!, no, decisión política, porque yo le voy a decir ahora unas cuantas cosas que determinan que esa decisión política no es de todos igual y en el mismo sentido- traslación de un crecimiento presupuestario para incrementar la actividad turística y fomento y apoyo a lo que es la actividad del empleo en el sector turístico, que es determinante.

Mire, y en eso de las igualdades, yo le puedo decir que hoy el Consejo de Ministros lo que aprueba son ayudas, fundamentalmente, para municipios del litoral. La apuesta, desde el punto de vista de promoción turística del turismo de España, es por el sol y playa. Y todavía, todavía, todavía -y eso es la diferencia entre una estrategia política y otra, reiterada sucesivamente desde esta Comunidad Autónoma en Conferencia Sectorial de Directores-, la apuesta, desde el punto de vista de política turística, es por el sol y playa. La oferta del turismo cultural en otras Comunidades Autónomas de interior, todavía el Gobierno Central no se la creen, y consideran que es un elemento residual de lo que es nuestra proyección turística.

Y por eso, si usted alude a los... a lo que aparece hoy, y a lo que se va a aprobar, en diferentes medios de comunicación, y lo que decía el Ministro Montilla hoy, es que en este momento la apuesta de este... de este Gobierno es por el sol y playa; con lo cual, fíjese, fíjese...

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Perdón. Yo ruego que no se interrumpa a los... [resto de la intervención sin micrófono].

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RODRÍGUEZ ROMO): ... fijese que, una vez más, y no... no tiene nada de contundencia, es una realidad absoluta, es un tema de criterios políticos, de estrategia política y de definición de lo que queremos. Nosotros sí nos creemos realmente lo que es la proyección turística y lo que es la importancia de la actividad turística en una Comunidad como esta, y por eso determinamos un conjunto de medidas que se trasladan en el sentido y en los resultados que tenemos ahí.

Y aún más, le digo... le quiero decir otra cosa más: fijese, en gasto turístico... el crecimiento de este gasto turístico, independientemente de lo que hay, y de lo que tenemos, y de la actividad y del número de plazas, estamos creciendo en los cinco primeros meses en un 21%.

Entonces, fijese, esos son resultados de una política y de una actividad turística que marca una tendencia de los últimos meses, de los últimos años, y de lo que significa el compromiso y la actuación política de este Gobierno Regional. Y eso es un hecho claro y manifiesto, ¿eh?, independientemente que, evidentemente, y en el sentido de avance y en el sentido de diálogo, encontremos puntos de encuentro como lo estamos encontrando.

Por eso, por eso, y en ese sentido, y en ese conjunto de medidas, y en el cual se enmarca la Moción aprobada hace aproximadamente un mes, estamos desarrollando, fijese, a petición nuestra, señor Bosch, desde hace más de catorce meses, diferentes reuniones con el Instituto Nacional de Estadística para poder... a los cuales el Instituto Nacional de Estadística -como muchas veces ha... ha realizado-, pues, tiene un avance de tortuga en el conjunto de respuestas y necesidades que le hemos puesto encima de la mesa para avanzar.

Segundo. Desde ese conjunto y elementos que aparecen, le recuerdo que ya hace algunos meses que están contratados los cajeros... puestos y terminados los cajeros de información turística sobre los cuales están relacionados esa actividad, y el desarrollo de un conjunto de medidas que están ahí presentes.

Y, evidentemente, evidentemente, ahora mismo se está trabajando ya con asociaciones del turismo rural para la implementación de lo que es la gestión... del control de la gestión de reservas.

Fijese que, en definitiva, voy a tener que hacer en el futuro, realmente, una síntesis para solo contestarle a estos tres aspectos que son tan esenciales dentro de lo que es su actividad y su interés por la política turística. Sí. Yo creo que el que le queda, realmente, como un referente esencial de nuestra actividad es la gestión de... de la empresa pública de la promoción del turismo, que, realmente, es otra preocupación sobre las cuales los hechos demuestran y ponen de manifiesto que esta

actividad y los datos son el resultado claro y meridiano de lo que significa el acierto y la concreción de esos resultados, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de empleo y desde el punto de vista de lo que significa una prioridad del Gobierno Regional por aportar una política turística sustentada en ese conjunto de elementos y recursos culturales que tiene esta Comunidad para dar respuesta a nuestra oferta turística. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Director General. En este momento se abre un turno de aclaraciones. ¿Quién... algún Procurador desea hacer uso del mismo? Señor Sánchez Estévez, tiene... tiene la palabra. Le recuerdo que es un turno de aclaraciones.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Buenos días, señor Director General. Algunas pequeñas aclaraciones que le solicito.

Como usted conoce, el Gobierno de España va a regular nuevamente el Consejo Español de Turismo, ¿eh?, donde habrá cincuenta y cinco miembros; solo cuatro del Gobierno de la Nación, el resto, pues lógicamente, estarán las Comunidades Autónomas y estarán los empresarios y las entidades de promoción turística de distintos... en distintos ámbitos.

Por otra parte, la campaña... en la campaña que se va a vender con la marca España, ¿eh?, se va a vender en cooperación, ¿eh?, con las Comunidades Autónomas, que tienen sus planes de promoción exterior. No parece que vaya solo -como usted dice- al turismo de sol y playa.

Y la pregunta que le quería hacer era, fundamentalmente: ¿desde cuándo el Consejo Regional de Turismo no se reúne? Si se reúne, ¿qué análisis hace de estas cifras, de estas promociones, y si ustedes, a raíz de... de esta nueva reglamentación o regulación del Consejo Español de Turismo -no tienen por qué hacerlo- están pensando en, quizás, remodelar ese Consejo?

Y también decirle que, bueno, adelantándome un poco y confirmando... adelantándome un poco a lo que pueda contestar usted, y confirmando... confirmando lo que Ismael Bosch ha comentado, pues está también el tema de las oficinas de turismo. Y le diremos que iremos de la mano, pues, en... con ustedes a esta promoción, y a empujar esta promoción, y si hace falta decirle tanto al Consejo Español de Turismo como al Gobierno de la Nación que ahí está Castilla y León, pues no tenemos ningún problema ni ningún inconveniente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez.

Yo creo que no estábamos exactamente en una aclaración, pero, bueno, en cualquier caso, el señor Director General, si lo desea, puede hacer uso de la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RODRÍGUEZ ROMO): La generosidad empieza por la respuesta, porque, si no, es difícil que, realmente, con esa amalgama de responder aquello que no se pregunta, responder a lo que se pregunta, y después buscar lo... aquello, una situación nueva, pues, realmente, yo creo que esa heterogeneidad y flexibilidad es la que me permite también responder en el ámbito que yo creo que se ha hecho esa misma pregunta.

Mire, yo creo que... yo le agradezco mucho la ayuda y el entendimiento que puedan tener respecto a ese tipo de cuestiones que usted plantea, pero para eso ya llevamos un año y tres meses en cada una de las Mesas Sectoriales de... de Turismo, defendiendo al máximo nivel, y con una persona que yo entiendo -que es el Secretario General de Turismo, que es leonés- que debía entender lo que es el resultado de... de esta Comunidad Autónoma desde el punto de vista de recursos culturales.

Y, mire, la respuesta... la respuesta a ese conjunto y al apoyo de lo que es el sector turístico, desde el punto de vista de lo que es el producto cultural, fundamentalmente, y el turismo basado en lo que significa nuestra representación, era la incorporación a la Ley de Medidas de Acompañamiento de los Presupuestos del año dos mil cinco por parte del Estado de un fondo, que es el que hoy se lleva a Consejo de Ministros, exclusivamente definido para destinos maduros del litoral, ¿eh?, a partir de una enmienda de Esquerra Republicana de Cataluña. Esto se ha puesto reiteradamente de manifiesto por Comunidades Autónomas, en las cuales hemos encontrado ecos en otras muchas Comunidades de interior que, evidentemente, entienden que es una política, una vez más, lógicamente, de apostar e implementar los esfuerzos en un ámbito en el cual, evidentemente, nosotros, nosotros, evidentemente, nos sentimos totalmente excluidos en una buena parte de ello, por no referirme a otro tipo de convenios que tienen la actividad promocional con determinadas Comunidades Autónomas de sol y playa.

Con lo cual, la convicción que tiene en este momento la Secretaría General de la importancia que significa para determinados territorios en relación con lo que es la promoción del turismo de interior, del turismo cultural, en una Comunidad Autónoma en la que Castilla y León es líder en turismo rural, yo creo que es bastante poca.

Y le voy a dar un dato más: hace, aproximadamente, doce meses la Consejera de Cultura y Turismo se reunía en la primera reunión que tuvo con el Secretario General de Turismo, y le planteamos... y le planteamos que,

evidentemente, cuando esta Comunidad Autónoma lidera en este momento el turismo rural, tiene el 23% de los viajeros, sigue teniendo crecimientos mensuales en torno al 17%, que quizás fuera bueno -en lo que significa de un proceso expansivo en todo el territorio nacional en este momento- de que esta Comunidad Autónoma desarrollara un plan piloto. Le estoy hablando de mayo de dos mil tres; ni siquiera el señor Bosch todavía había empezado a hacer la Moción en relación con la necesidad de una central de reservas para el dos mil cinco. Bueno, pues le estoy hablando de este dato y en este momento. Bueno, pues fíjese que... que en ese momento le planteamos la necesidad de abordar un plan piloto, sustentado fundamentalmente en el desarrollo tecnológico en las áreas de turismo rural. Y le planteamos: "Mire, vamos a hacerlo, vamos a hacerlo... vamos a plantearlo trabajando la Administración, en este momento, del Estado, su Ministerio, nuestra Comunidad Autónoma con un compromiso económico, y vamos a intentar implementar a los empresarios del sector de turismo rural, que en ese momento teníamos mil seiscientos alojamientos y ahora mismo estamos por encima de mil ochocientos.

¿Sabe cuál fue la respuesta? "Mire, eso es un tema del sector privado, nosotros no vamos a apoyar". Esa fue la respuesta de abordar... de abordar un plan piloto que sirviera para articular toda la oferta de turismo rural en un modelo que para todo el país es realmente importante, lo que es la vertebración de ese medio rural.

La diferencia es que, mientras era difícil, y era difícil apoyar esa medida, nosotros, este año ya está contemplado en los presupuestos -como la Consejera puso en su día- eso que va a ser, evidentemente, el elemento esencial. Y se está desarrollando y se está trabajando con las asociaciones de turismo rural para implementar, lógicamente, ese conjunto de medidas que conduzcan a la gestión y a la implementación de una central de reservas; lógicamente, apoyado por este Gobierno.

Con lo cual, quiero decirle que la apuesta por la gestión turística, por este modelo turístico, va a ser muy difícil, o yo entiendo que, si no cambian mucho las cosas y siguen pensando que los cincuenta y tres millones de turistas extranjeros tienen que ir a sol y playa, que realmente podamos encontrar ese punto de encuentro, aunque, evidentemente, lo vamos a seguir intentando, lo seguiremos intentando, evidentemente; todos los conjuntos de apoyos claros y meridianos van a ser fundamentales para seguir trabajando en esta línea.

En relación con los... con los órganos consultivos de lo que es la actividad turística, que era una parte de su pregunta, yo quiero decirle que, evidentemente, nosotros hemos pedido, cuando usted alude que solo tiene cuatro miembros, y como un órgano de debate, quiero decirle que no es un invento que se hayan sacado en este

momento de la manga, porque, evidentemente, había un órgano consultivo en materia turística a nivel, a nivel... a nivel nacional, y, evidentemente, lo que estamos intentando es buscar, y hemos... -en la creación de ese decreto que no está finalizado- hemos buscado un punto de encuentro... No está finalizado, porque, evidentemente, y con una respuesta masiva... y quiero decirle de Comunidades Autónomas que, evidentemente, son del mismo signo político que el Gobierno Central no han encontrado todavía un acuerdo de representación de ese Consejo Nacional de Turismo. Y le puedo decir que en el mes de febrero, en Sevilla, no sé qué sucederá el día quince de julio en Sigüenza, si vamos a llegar a un acuerdo o a un consenso de representación de esa actividad turística por la representación que tiene que tener ese Consejo Nacional.

Porque, mire, los consejos consultivos son importantes, son determinantes, pero más importante aún es crear una red continuada con las asociaciones y el fortalecimiento de cada una de las asociaciones que representan a los sectores y a la actividad turística que hay en un territorio; y eso, evidentemente, con un trabajo continuado, y usted se lo puede decir y lo puede ver con cada uno de los sectores con los cuales firmamos convenios, estamos realizando y desarrollando.

Y hay un ámbito donde, evidentemente, esos consejos consultivos de carácter turístico son mejorables, y, evidentemente, evidentemente, nuestro análisis y la propia evolución del turismo, y en esta Comunidad Autónoma también estamos trabajando en la mejora de esa evolución. Pero no nos dé la solución desde el Gobierno Central como hecha, porque ni siquiera está acordada ni publicada; con lo cual, le quedan todavía

algunos meses en ese análisis, en esa revisión, como en esta Comunidad Autónoma ya estamos trabajando también en esa medida para que cada vez se fortalezca.

Pero, a la vez que trabajamos, mantenemos unas relaciones fluidas y determinadas de conexión del sector, porque nosotros no decimos que tenemos ni un sector inestable ni un sector que no sea serio; nosotros decimos que tenemos un sector que tiene sesenta y dos mil empleos, que sí es serio, que sí es estable, que tiene una proyección de futuro, que crea trescientos noventa y tres alojamientos de turismo rural al año, y que nos permite estar creciendo como estamos creciendo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Director General. ¿Alguna aclaración más que sea... aclaración? ¿No? Bueno, pues en ese caso, y agradeciendo sinceramente la prioridad que en la agenda del Director General concede siempre a esta Comisión, que yo creo que es algo de lo que aún me hago Portavoz de todos los miembros, pues te damos las gracias, sinceramente, por tu comparecencia.

Y levantamos la sesión, porque no tenemos más asuntos que tratar. ¿De acuerdo?

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RODRÍGUEZ ROMO): Muchas gracias, Presidente. Y de verdad que vengo encantado a debatir sobre turismo.

*[Se levanta la sesión a las once horas quince minutos].*